

ACTA N° 005-2025-MPS/COMPRAGRO

Acta de Otorgamiento de la Buena Pro en Acto Publico

Compra Mayor de Alimentos de la Agricultura Familiar N° 001-2025-MPS - Primera Convocatoria

"Contratación de Trigo Pelado Entero para la Atención a los Beneficiarios de los Centros de Atención de los Comedores Populares, Hogares y Albergues, Personas en Riesgo y Trabajo Comunal del Programa de Complementación Alimentaria (PCA)"

En el Auditorio del Centro de Convenciones Campo Ferial de la Municipalidad Provincial de Satipo, sito en Carretera Marginal Km 1.5 Satipo a Mazamari del distrito de Satipo, provincia de Satipo, departamento de Junín, a los **once (11)** días del mes de **junio** del año **2025**, a las **10:22** horas, se reunieron los miembros del Comité de Compras Públicas de la Agricultura Familiar (COMPRAGRO) de la Municipalidad Provincial de Satipo, consignados en la Resolución de Alcaldía N° 123-2025-A/MPS de fecha 17 de marzo de 2025, quienes son los responsables de coadyuvar en la planificación, ejecución y conducción del procedimiento de **COMPRA MAYOR DE ALIMENTOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR N° 001-2025-MPS - Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE TRIGO PELADO ENTERO PARA LA ATENCIÓN A LOS BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE LOS COMEDORES POPULARES, HOGARES Y ALBERGUES, PERSONAS EN RIESGO Y TRABAJO COMUNAL DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA)**, por el precio estimado de **S/ 56,877.48** (Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Setenta y Siete con 48/100 Soles); el quorum necesario que exige la Normativa de Compras Estatales de Alimentos de Origen en la Agricultura Familiar, se logró con la presencia de los siguientes miembros: **i) Bach. Ing. KATY RUTH TORRES ANYOSA – Presidenta Titular, ii) CPC GERMAN REGINALDO HUARCAYA – Secretario Titular, y el iii) Ing. EDDISON TICSIHUA AGUILAR – Integrante Titular.** Asimismo, se invitó la participación del Notario Público, Abg. **VICTOR PATIÑO PAREDES**, identificado con DNI N° **29596588**, estando presente, quien da fe del acto público, a fin de **OTORGAR LA BUENA PRO.**

1. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados de la evaluación de propuestas, conforme consta en el Acta N° 004-2025-MPS/COMPRAGRO de fecha 10.JUN.2025, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o Razón Social del Postor Ganador	Monto Adjudicado
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES Y ARTESANALES-GENESIS	S/ 56,780.59 (Cincuenta y Seis Mil Setecientos Ochenta con 59/100 Soles)

2. BASE LEGAL:

Numeral 26.5 del artículo 26 del Reglamento de la Ley N° 31071, Ley de Compras Estatales de Alimentos de Origen en la Agricultura Familiar, aprobado mediante D.S. N° 012-2021-MIDAGRI: "Definida la oferta ganadora, el COMPRAGRO otorga la buena pro al adjudicatario".

3. ACUERDO ADOPTADO:

Los integrantes del COMPRAGRO, por "UNANIMIDAD", proceden a **Otorgar la Buena Pro** al postor mencionado en el numeral 1.

Siendo las **10:45** horas del mismo día, se firma la presente acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO
COMPRAGRO

C.P.C. GERMAN REGINALDO HUARCAYA
SECRETARIO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO
COMPRAGRO

Bach. Ing. KATY RUTH TORRES ANYOSA
PRESIDENTA TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO
COMPRAGRO

Ing. EDDISON TICSIHUA AGUILAR
INTEGRANTE TITULAR

